



# NOTA DE PRENSA

**ASUNTO:**

**La falta de Seguridad en Deportes "Trail-Running", pone en riesgo a sus participantes.**

Asociación Profesional Canaria de Graduados en Seguridad y Control de Riesgos (ASECRI)

(BOC nº126, del 28 de junio 2012)

[info@asecri.org](mailto:info@asecri.org) / [www.asecri.org](http://www.asecri.org)

18 de febrero de 2019

## NOTA DE PRENSA - **ASECRI**

---

La Asociación Canaria de Seguridad y Control de Riesgos, en su compromiso con la sociedad canaria sobre asuntos relacionados con la Seguridad y el Control de Riesgos, ha remitido un escrito a las Autoridades y Administraciones Públicas, implicadas en la celebración de pruebas deportivas “Trail-Running” que se están realizando estos días en Canarias, en el cual se alerta del grave riesgo que supone celebrar este tipo de eventos deportivos sin el adecuado Plan de Autoprotección conforme a lo exigido por el [DECRETO 67/2015](#), de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Autoprotección exigible a determinadas actividades, centros o establecimientos que puedan dar origen a situaciones de emergencia en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Con la esperanza de que las Administraciones Públicas y las propias organizaciones del evento, reconsideren sus planteamientos y actuales políticas de Seguridad en beneficio de sus participantes y espectadores, hacemos este llamamiento y nos ponemos a disposición de los medios que lo consideren, para ampliar cualquier información que obre en nuestro poder en relación a éste y otros asuntos relacionados con la Seguridad y el Control de Riesgos en Canarias.

Atentamente,

Junta Directiva de ASECRI

(Tif. 644 20 84 29)